Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 106

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		
NIT	800079035 1		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
15/09/2026	25/09/2026	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OBL 21	Garrafa x 5 galones de valvulina 85w-140	1	Und.	715.966	19%	136.034	715.966
2	OBL 22	Refrigerante para motor diésel x Galón	6	Und.	42.857	19%	8.143	257.143
3	OBL 23	Garrafa Hidráulico x 5 galones	8	Und.	468.908	19%	89.092	3.751.261
4	OBL 24	Aceite afloja todo x 400 ml	2	Und.	50.420	19%	9.580	100.840
5	OBL 25	Limpiador electrónico x 235 cm³	3	Und.	505.042	19%	95.958	1.515.126
6	OBL 26	Filtro Hidráulico de retorno sellado	3	Und.	48.739	19%	9.261	146.218
7	OBL 27	Filtro de Hidraulico	2	Und.	649.580	19%	123.420	1.299.160
8	OBL 28	Filtro de aceite de motor	2	Und.	219.328	19%	41.672	438.655
9	OBL 29	Filtro de combustible sellado	4	Und.	169.748	19%	32.252	678.992
10	OBL 30	Filtro racor	2	Und.	88.235	19%	16.765	176.471
11	OBL 31	Filtro de aire	2	Und.	273.109	19%	51.891	546.218
12	OBL 32	Filtro de aceite sellado hidraulico	5	Und.	360.504	19%	68.496	1.802.521
13	OBL 33	Llantas para motoniveladora (Referencia: 1400-24 G2/L2, de 16 lonas - Mix Terrain - Compuesto OTR anti-cortes)	6	Und.	3.226.891	19%	613.109	19.361.345

Total líneas o ítems: 13

SUBTOTAL	**30.789.916**
DESCUENTO	**0**
IVA	**5.850.084**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**36.640.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**36.640.000**

Valor en Letras

TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/09/2026 08:08:03

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán

Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: b7e7b11c40afc43647d24d819df106f10b2d7632f8969b80daf7af483743bce713e52698ba5ebc96cf50cf5004fcd99f --Fecha y Hora de Expedición : 15/09/2026 8:35:30 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 107

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/09/2026	25/09/2026	VENDEDOR 1	Credito

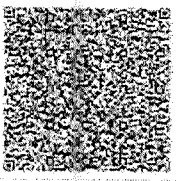
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OBL 21	Garrafa Hidráulico x 5 galones	3	Und.	468.908	19%	89.092	1.406.723
2	OBL 22	Limpiador electrónico x 235 cm³	1	Und.	505.042	19%	95.958	505.042
3	OBL 24	Filtro de combustible secundario sellado	1	Und.	77.311	19%	14.689	77.311
4	OBL 26	Filtro de transmisión automática tipo rosca	1	Und.	147.899	19%	28.101	147.899
5	OBL 55	Conjunto de Bomba Hidráulica Principal de Pistones Axiales	1	Und.	12.390.756	19%	2.354.244	12.390.756
6	OBL 114	Bomba de Carga de la Transmisión Hidráulica	1	Und.	7.546.218	19%	1.433.782	7.546.218
7	OBL 27	Eje Cardán Central Completo	1	Und.	5.440.336	19%	1.033.664	5.440.336
8	OBL 28	Convertidor de Par Completo	1	Und.	8.966.387	19%	1.703.613	8.966.387

Total líneas o ítems: 8

SUBTOTAL	**36.480.672**
DESCUENTO	**0**
IVA	**6.931.328**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**43.412.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**43.412.000**

Valor en Letras

CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/09/2026 08:37:17

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán

Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 232eee2e60e6e9fe1a17ec74348fb4d6837e49f1656fe761884017ce84b5b496dc5521fe5de2ca4a39dde6dca47a401d --Fecha y Hora de Expedición : 15/09/2026 8:59:40 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 108

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		
NIT	800079035 1		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
15/09/2026	25/09/2026	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OBL 38	Mano de obra - Motoniveladora 670G John Deere, Modelo 2010 (Incluye inspección o diagnostico inicial)	1	und.	3.310.924	19%	629.076	3.310.924
2	OBL 39	Mano de obra - Retroexcavadora CASE, Modelo 2015 (Incluye inspección o diagnostico inicial)	1	Und.	14.764.706	19%	2.805.294	14.764.706

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**18.075.630**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.434.370**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**21.510.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**21.510.000**

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/09/2026 09:02:11

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán

Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 70e78033731e1789dce471134260c4d8a5366a2f51a078e8cfa42360eec54bc4302e7371c50c53978a114dd75aa2c3b1 --Fecha y Hora de Expedición : 15/09/2026 9:12:29 a. m.

Puerto Gaitán, 16 de septiembre de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1243 de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	1243
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META
CONTRATISTA:	**OBRAS DE LOS LLANOS SAS**
SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
VALOR:	CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($112.855.000) M/CTE
DISPONIB. PRESUPUESTAL	DIS.2026002027
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES. 2026002765
FECHA DE INICIO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ADENDA	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHAS DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO:	UN (01) MES
FORMA DE PAGO:	El municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales según la ejecución del objeto contractual, presentación del informe por parte del contratista, presentación pago y/o certificación de estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales (si hubiere lugar), de acuerdo con los costos establecidos en la propuesta presentada por el contratista, el diez por ciento (10%) del valor final del contrato en el acta de liquidación, acta que se suscribirá entre las partes y la supervisión.

2. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO		0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	0	$112.855.000
VALOR ADICIONES (Si aplica)	0	
VALOR PAGOS REALIZADOS	0	
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	$ 101,562,000	
SALDO	$ 11,293,000	
SUMAS IGUALES	$112.855.000	$112.855.000

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Presentar informe final suscrito por un técnico especializado en mecánica automotriz "Adjuntar soportes que lo acrediten como profesional mecánico", con registro fotográfico en donde se consigne el desarrollo del objeto del contrato con sus soportes y sugerencias.	Cumplida mediante el informe de mantenimiento suscrito por el técnico especializado en mecánica automotriz (anexo), en el cual se relacionan las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas sobre la motoniveladora 670G John Deere y la retroexcavadora CASE, con las sugerencias y recomendaciones correspondientes. – Anexo 3
2	Acatar las indicaciones que el Supervisor, e señale en cumplimiento del objeto contratado.	El contratista acató las indicaciones impartidas por el Supervisor del contrato durante la programación y ejecución de las actividades de mantenimiento, dentro del período comprendido entre el 10 y el 15 de septiembre de 2026.
3	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y por ende con las obligaciones técnicas, jurídicas, económica, financieras y comerciales presentadas en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.	Se dio cumplimiento al objeto contractual mediante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre el banco de maquinaria amarilla, conforme a las condiciones técnicas, económicas y comerciales establecidas en la oferta presentada.
4	Hacer firmar por parte del supervisor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del servicio prestado.	Una vez recibido a satisfacción el servicio, se tramita la firma del Supervisor sobre el cumplido correspondiente, como requisito previo a la entrega y facturación del servicio prestado.
5	Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, herramientas, materiales, personal especializado y la documentación necesaria para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo según lo establecido en las especificaciones técnicas del presente	El contratista garantizó la disponibilidad del personal técnico especializado, las herramientas y los repuestos, lubricantes e insumos originales requeridos, permitiendo la ejecución oportuna del mantenimiento dentro de los tiempos establecidos en el contrato.- Anexo 1 y 2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	estudio previo y respetar los tiempos establecidos en el contrato.	
6	Realizar los respectivos mantenimientos garantizando las pruebas y ensayos de calidad.	Se realizaron pruebas de funcionamiento en vacío y bajo carga a cada equipo intervenido, verificando el correcto desempeño de los sistemas de motor, hidráulico, dirección y transmisión, conforme se detalla en el informe técnico anexo.
7	EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todos los elementos, insumos o materiales, herramientas, maquinaria, equipos y personal idóneo para la ejecución del contrato, los elementos o materiales que el CONTRATISTA suministre serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el CONTRATISTA debe someterse a la aprobación de la supervisión en cuanto a las características de los elementos que suministre, a su costo realizará los análisis y pruebas necesarias.	Se suministraron a costo del contratista los repuestos originales, lubricantes e insumos detallados en las facturas de venta OBS No. 106, 107 y 108, correspondientes a elementos de primera calidad conforme a las especificaciones técnicas del contrato. – Anexo 1 y 2
8	El CONTRATISTA se obliga a remplazar sin costo alguno todo elemento 9. o material requerido para el servicio de manteamiento que no cumpla ni se encuentre en perfecto estado.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron elementos defectuosos o en mal estado; en caso de presentarse, el contratista se obliga a su reemplazo sin costo adicional para la entidad.
9	El CONTRATISTA se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el Numeral 3, del presente estudio.	Las actividades de mantenimiento y los suministros se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 3 del estudio previo, según se detalla en la relación de ítems facturados.
10	Poner en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega del servicio contratado.	Se puso en práctica el procedimiento de entrega del servicio mediante la presentación del presente informe de actividades, acompañado de las facturas de venta y demás soportes del contrato.
11	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2007 Art 23 y a lo ordenado por el Art 50 de la ley 784 de 2002.	Se anexan las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los periodos 2026-08 y 2026-09 (planillas No. 9509890179 y No. 9511124607), en las cuales se evidencia el pago oportuno de los aportes a pensión, salud, riesgos laborales y parafiscales.
12	Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para	El personal técnico dio cumplimiento a los lineamientos del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04, aplicables a la naturaleza de las actividades de mantenimiento mecánico ejecutadas.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	propietarios de las edificaciones, en caso de que aplique.	
13	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza de este.	Se atendieron las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contratado, propias de la naturaleza del servicio de mantenimiento prestado.

A continuación, se relacionan las actividades e insumos que se encuentran en el contrato 1243 del 09 de septiembre de 2026.

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA APRCIA 1		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1									
1.1	Garrafa x 5 galones de valvulina 85w-140	UND	1.00	$ 852,000.00	$ 852,000.00	1.00	$ 852,000.00	0.00	$ 0.00
1.2	Refrigerante para motor diésel x Galón	GAL	6.00	$ 51,000.00	$ 306,000.00	6.00	$ 306,000.00	0.00	$ 0.00
1.3	Garrafa Hidráulico x 5 galones	UND	8.00	$ 558,000.00	$ 4,464,000.00	8.00	$ 4,464,000.00	0.00	$ 0.00
1.4	Aceite afloja todo x 400 ml	UND	2.00	$ 60,000.00	$ 120,000.00	2.00	$ 120,000.00	0.00	$ 0.00
1.5	Limpiador electrónico x 235 cm^3	UND	3.00	$ 601,000.00	$ 1,803,000.00	3.00	$ 1,803,000.00	0.00	$ 0.00
1.6	Filtro Hidráulico de retorno sellado	UND	3.00	$ 58,000.00	$ 174,000.00	3.00	$ 174,000.00	0.00	$ 0.00
1.7	Filtro de Hidraulico	UND	2.00	$ 773,000.00	$ 1,546,000.00	2.00	$ 1,546,000.00	0.00	$ 0.00
1.8	Filtro de aceite de motor	UND	2.00	$ 261,000.00	$ 522,000.00	2.00	$ 522,000.00	0.00	$ 0.00
1.9	Filtro de combustible sellado	UND	4.00	$ 202,000.00	$ 808,000.00	4.00	$ 808,000.00	0.00	$ 0.00
1.10	Filtro racor	UND	2.00	$ 105,000.00	$ 210,000.00	2.00	$ 210,000.00	0.00	$ 0.00
1.11	Filtro de aire	UND	2.00	$ 325,000.00	$ 650,000.00	2.00	$ 650,000.00	0.00	$ 0.00
1.12	Filtro de aceite sellado hidraulico	UND	5.00	$ 429,000.00	$ 2,145,000.00	5.00	$ 2,145,000.00	0.00	$ 0.00
1.13	Llantas para motoniveladora (Referencia: 1400-24 G2/L2, de 16 lonas - Mix Terrain - Compuesto OTR anti-cortes)	UND	6	$ 3,840,000.00	$ 23,040,000.00	6.00	$ 23,040,000.00	0.00	$ 0.00

SUB TOTAL					**$ 36,640,000.00**		**$ 36,640,000.00**		**$ 0.00**
2									
2.1	Garrafa x 5 galones de valvulina 85w-140	UND	1.00	$ 852,000.00	$ 852,000.00		$ 0.00	1.00	$ 852,000.00
2.2	Refrigerante para motor diésel x Galón	GAL	4.00	$ 51,000.00	$ 204,000.00		$ 0.00	4.00	$ 204,000.00
2.3	Garrafa Hidráulico x 5 galones	UND	3.00	$ 558,000.00	$ 1,674,000.00	3.00	$ 1,674,000.00	0.00	$ 0.00
2.4	Aceite afloja todo x 400 ml	UND	1.00	$ 60,000.00	$ 60,000.00		$ 0.00	1.00	$ 60,000.00
2.5	Limpiador electrónico x 235 cm^3	UND	1.00	$ 601,000.00	$ 601,000.00	1.00	$ 601,000.00	0.00	$ 0.00
2.6	Aceite Premium Motor Diésel SAE 15W-40 (Cuarto / 1/4 galón)	UND	9.00	$ 58,000.00	$ 522,000.00		$ 0.00	9.00	$ 522,000.00
2.7	Filtro Hidráulico de retorno sellado	UND	1.00	$ 282,000.00	$ 282,000.00		$ 0.00	1.00	$ 282,000.00
2.8	Filtro de aceite de motor (Rosca específica)	UND	1.00	$ 84,000.00	$ 84,000.00		$ 0.00	1.00	$ 84,000.00
2.9	Filtro de combustible secundario sellado	UND	1.00	$ 92,000.00	$ 92,000.00	1.00	$ 92,000.00	0.00	$ 0.00
2.10	Filtro separador de agua (Racor con vaso)	UND	1.00	$ 73,000.00	$ 73,000.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 73,000.00
2.11	Filtro de transmisión automática tipo rosca	UND	1.00	$ 176,000.00	$ 176,000.00	1.00	$ 176,000.00	0.00	$ 0.00
2.12	Llanta Delantera Industrial Medida 12x16.5 (12 Lonas)	UND	2.00	$ 1,320,000.00	$ 2,640,000.00		$ 0.00	2.00	$ 2,640,000.00
2.13	Llanta Trasera de Tracción Medida 19.5L-24 (12 Lonas, Diseño R4)	UND	2.00	$ 3,288,000.00	$ 6,576,000.00		$ 0.00	2.00	$ 6,576,000.00
2.14	Conjunto de Bomba Hidráulica Principal de Pistones Axiales	UND	1.00	$ 14,745,000.00	$ 14,745,000.00	1.00	$ 14,745,000.00	0.00	$ 0.00
2.15	Bomba de Carga de la Transmisión Hidráulica	UND	1.00	$ 8,980,000.00	$ 8,980,000.00	1.00	$ 8,980,000.00	0.00	$ 0.00
2.16	Eje Cardán Central Completo	UND	1.00	$ 6,474,000.00	$ 6,474,000.00	1.00	$ 6,474,000.00	0.00	$ 0.00
2.17	Convertidor de Par Completo	UND	1.00	$ 10,670,000.00	$ 10,670,000.00	1.00	$ 10,670,000.00	0.00	$ 0.00
SUB TOTAL					**$ 54,705,000.00**		**$ 43,412,000.00**		**$ 11,293,000.00**
3									
3.1	Mano de obra - Motoniveladora 670G John Deere, Modelo 2010 (Incluye inspección o diagnostico inicial)	UND	1.00	$ 3,940,000.00	$ 3,940,000.00	1.00	$ 3,940,000.00	0.00	$ 0.00

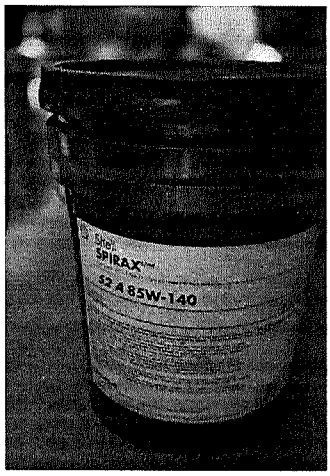
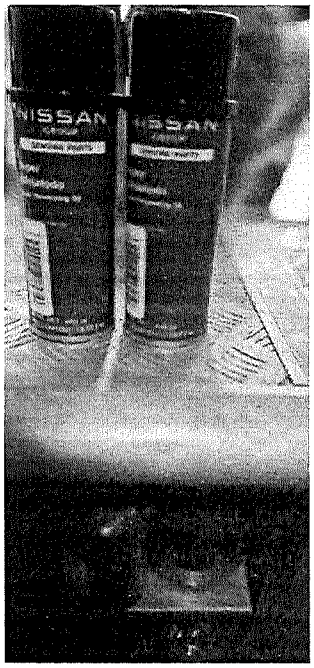
3.2	Mano de obra - Retroexcavadora CASE, Modelo 2015 (Incluye inspección o diagnostico inicial)	UND	1.00	$ 17,570,000.00	$ 17,570,000.00	1.00	$ 17,570,000.00	0.00	$ 0.00
SUB TOTAL					**$ 21,510,000.00**		**$ 21,510,000.00**		**$ 0.00**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 112,855,000.00**		**$ 101,562,000.00**		**$ 11,293,000.00**

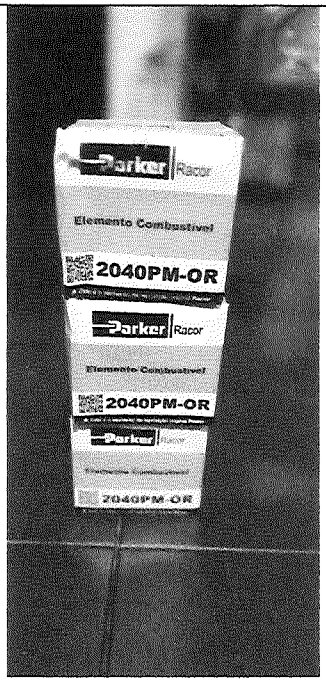
Por lo anterior, se presenta acta parcial No 1 con un valor de CIENTO Y UN MILLONES QUNIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $ 101,562,000.00.

Eduard A. Galindo F.

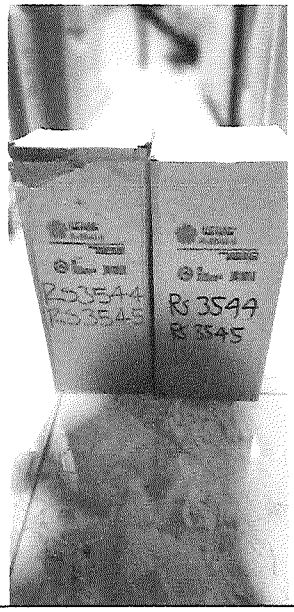
OBRAS DE LOS LLANOS SAS
CONTRATISTA
EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL

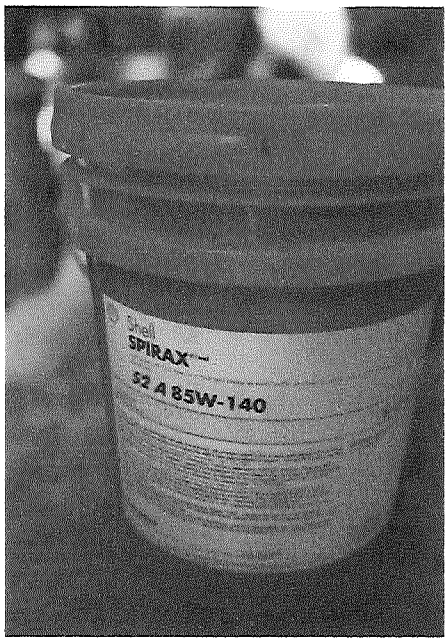
ANEXO 1 Y 2

	
Garrafa x 5 galones de valvulina 85w-140	Refrigerante para motor diésel x Galón
	
Garrafa Hidráulico x 5 galones	Aceite afloja todo x 400 ml

	
Limpiador electrónico x 235 cm³	Filtro Hidráulico de retorno sellado
	
Filtro de Hidraulico	Filtro de aceite de motor

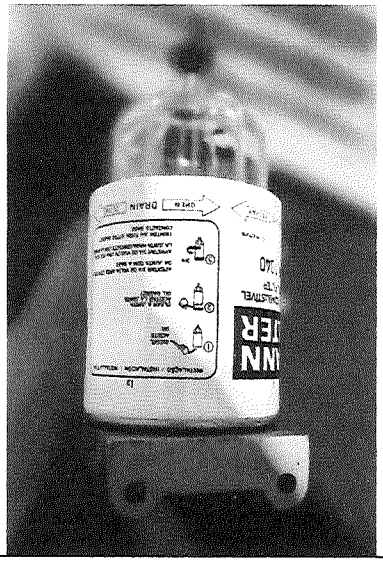
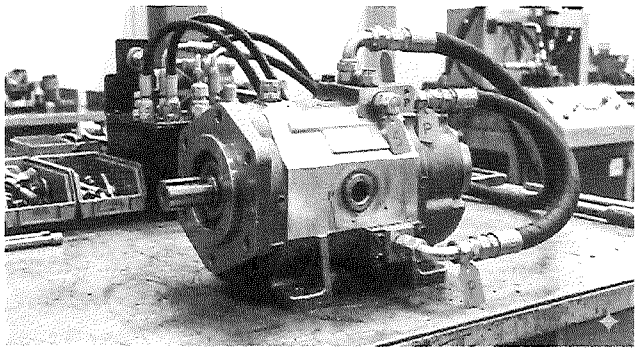
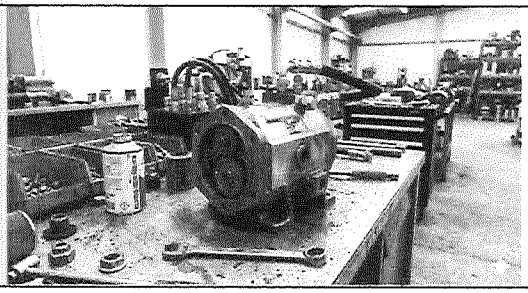
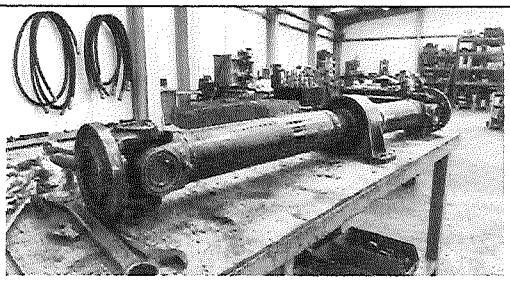
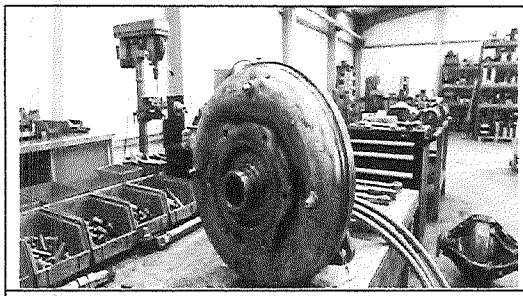
	
Filtro de combustible sellado	Filtro racor

	
Filtro de aire	Filtro de aceite sellado hidraulico

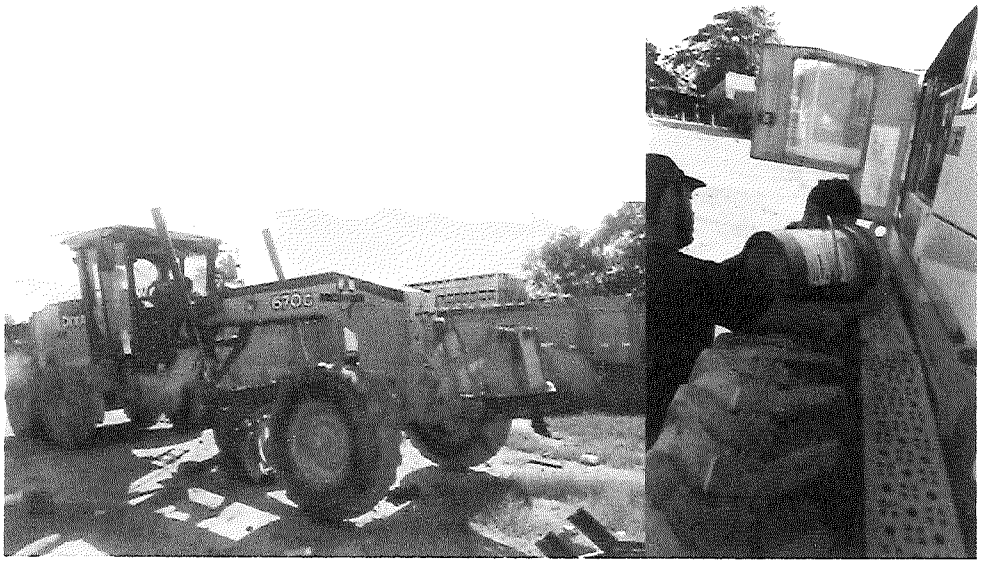
	
Llantas para motoniveladora (Referencia: 1400-24 G2/L2, de 16 lonas - Mix Terrain - Compuesto OTR anti-cortes)	Garrafa Hidráulico x 5 galones

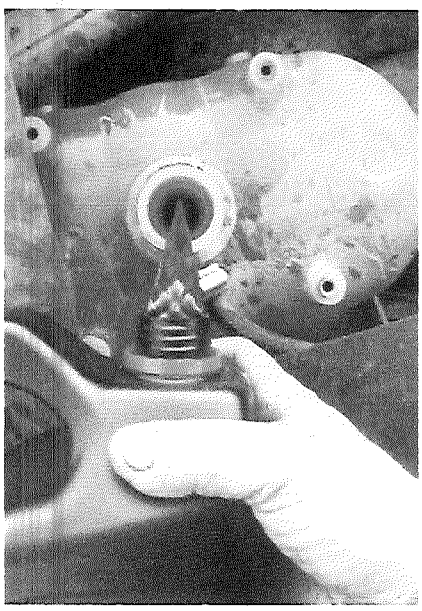
	

Limpiador electrónico x 235 cm³	Filtro de combustible secundario sellado

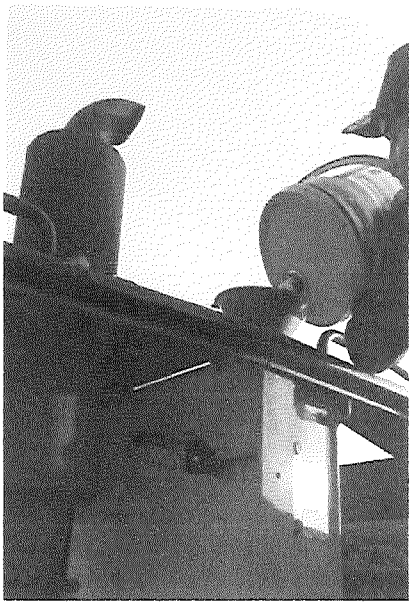
	
Filtro de transmisión automática tipo rosca	Conjunto de Bomba Hidráulica Principal de Pistones Axiales
	
Bomba de Carga de la Transmisión Hidráulica	Eje Cardán Central Completo
	
Convertidor de Par Completo	

Mano de obra – Mantenimiento de Maquinaria

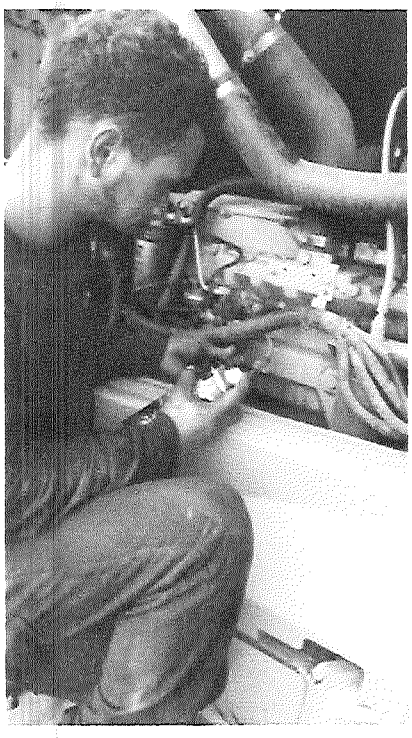
















Anexo 1 4 2





ANEXO 3

INFORME DE MANTENIMIENTO

Puerto Gaitán - Meta, 15 de septiembre de 2026

Señor:

CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES

Supervisor del Contrato No. 1243 de 2026
Secretaría de Infraestructura – Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán - Meta

Asunto: Informe de mantenimiento realizado al banco de maquinaria amarilla

Respetado Ingeniero,

En mi calidad de técnico especializado en mecánica automotriz, y en cumplimiento de la obligación específica No. 1 del contrato de la referencia, me permito informar a la Secretaría de Infraestructura del municipio de Puerto Gaitán - Meta las labores de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas al banco de maquinaria amarilla, durante el período comprendido entre el 10 y el 15 de septiembre de 2026, correspondientes a los dos (2) mantenimientos que se relacionan a continuación:

1	Mano de obra - Motoniveladora 670G John Deere, Modelo 2010 (Incluye inspección o diagnóstico inicial)
2	Mano de obra - Retroexcavadora CASE, Modelo 2015 (Incluye inspección o diagnóstico inicial)

Descripción de las actividades realizadas

1. Motoniveladora 670G John Deere, Modelo 2010:

Se realizó inspección visual y diagnóstico inicial general del equipo, verificando el estado de mangueras, conexiones hidráulicas, correas y puntos de fuga. Se ejecutó el cambio de lubricante (valvulina 85W-140) y de aceite hidráulico, así como la reposición de refrigerante para motor diésel. Se realizó el cambio de filtros de aceite de motor, filtro hidráulico de retorno, filtro de hidráulico, filtro de combustible, filtro racor y filtro de aire, y se aplicó limpiador electrónico en los componentes eléctricos y de sensores del equipo para prevenir falsos contactos. Se aplicó aceite afloja-todo en pernos, bocines y puntos de ajuste sometidos a fricción. Se verificaron los niveles de aceite de motor, transmisión y sistema hidráulico, dejándolos dentro del rango recomendado por el fabricante. Adicionalmente, se realizó el cambio de las seis (6) llantas del equipo (referencia 1400-24 G2/L2, 16 lonas, compuesto OTR anticortes), verificando la presión de inflado y el torque de ajuste de las tuercas. Finalizadas las labores, se efectuó prueba de funcionamiento en vacío y bajo carga, verificando el correcto desempeño de los sistemas de motor, hidráulico, dirección y rodamiento, sin evidenciarse fugas, ruidos anormales ni sobrecalentamiento.

2. Retroexcavadora CASE, Modelo 2015:

Se realizó inspección visual y diagnóstico inicial general del equipo, con énfasis en el sistema hidráulico y de transmisión, verificando el estado de mangueras, conexiones, empaques y puntos de fuga. Se ejecutó el cambio de aceite hidráulico y la limpieza de componentes electrónicos y de sensores del equipo. Se realizó el reemplazo del filtro de combustible secundario sellado y del filtro de transmisión automática tipo rosca. Dado el resultado del diagnóstico inicial, se realizó el reemplazo del conjunto de bomba hidráulica principal de pistones axiales, la bomba de carga de la transmisión hidráulica, el eje cardán central completo y el convertidor de par completo, componentes que presentaban desgaste y afectaban el rendimiento del sistema hidráulico y de tracción del equipo. Se verificaron los niveles de aceite hidráulico y de transmisión, y se realizó purga del sistema hidráulico para eliminar el aire remanente tras el cambio de componentes. Finalizadas las labores, se efectuó prueba de funcionamiento en vacío y bajo carga, verificando el correcto desempeño de los sistemas hidráulico y de transmisión, la respuesta del brazo retroexcavador y del cucharón, sin evidenciarse fugas, ruidos anormales ni pérdida de presión.

Como resultado de las labores descritas, los dos (2) equipos quedaron en adecuadas condiciones mecánicas e hidráulicas de funcionamiento, aptos para la continuidad de las actividades de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Puerto Gaitán - Meta.

Información general del contrato

No. CONTRATO:	1243 de 2026
CONTRATISTA:	OBRAS DE LOS LLANOS SAS
SUPERVISOR:	Christian Julián Fernández Reyes – Secretaría de Infraestructura, Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán - Meta
PERÍODO DEL INFORME:	10 de septiembre de 2026 al 15 de septiembre de 2026
TÉCNICO RESPONSABLE:	Aldemar rojas Tello C.C 1.026.556.440 Técnico en reconstrucción en maquinaria y motores diésel

Sugerencias y recomendaciones

Se recomienda dar continuidad al programa de mantenimiento preventivo periódico del banco de maquinaria amarilla, con el fin de prolongar la vida útil de los equipos y prevenir daños mayores en los sistemas hidráulico, de transmisión y de motor.

Cordialmente,

ALDEMAR ROJAS TELLO
Técnico en reconstrucción en maquinaria y motores diésel
C.C 1.026.556.440

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 1243 de 2026, que, **OBRAS DE LOS LLANOS SAS,** identificado con NIT 901392335-1, cumplió en el periodo del 10 de septiembre al 15 de septiembre de 2026 y realizó, conforme a los documentos soporte, el pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL, ICBF, CAJA DE COMPENSACION, SENA) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de prestación de servicios No 1243 de 2026_ suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, Aportes en línea Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla de agosto - septiembre No 9509890179 pagada el 11 de septiembre de 2026, 9511124607 pagada el 15 de septiembre de 2026, con pago a NUEVA EPS, PROTECCION, COFREM y SURA ARL adjunta en dos (02) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Agosto - Septiembre	9509890179	11/09/2026	$ 80.000	$ 320.000	$ 10.500	N/A	N/A	$ 80.000	$ 490.500
Septiembre - octubre	9511124607	15/09/2026	$ 80.000	$ 320.000	$ 10.500	N/A	N/A	$ 80.000	$ 490.500
								VALOR TOTAL	$ 981.000

Esta certificación forma parte integral del acta parcial _N° 01 del año 2026, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 16 días del mes de septiembre del año 2026, con destino a la carpeta contractual.

CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Elaboro: Andrea Viviana Escobar	Reviso: Arleyda Fernanda Garavito	Aprobó: Christian Julián Fernández Reyes
Cargo. Profesional Cps 2026	Cargo: Profesional CPS 0924-2026	Cargo: secretario de Infraestructura

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 1243 de 2026, que, **OBRAS DE LOS LLANOS SAS,** identificado con NIT 901392335-1, que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato de prestación de servicios con objeto " **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta parcial 1, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 16 días del mes de septiembre del año 2026, con destino a la carpeta contractual.

CHRISTIAN JULIAN FERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRCUTURA
SUPERVISOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	646201281	9509890179	E	2026/09/08	2026/09/11	BANCOLOMBIA	3	$491,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PUERTO GAITAN (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC	1234792005	BARRERA GOMEZ JENIFER GERALDINE	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$800	$0	$320,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$800	$0	$320,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$100	$0	$10,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$200	$0	$80,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$80,000	$200	$0	$80,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$200	$0	$80,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$80,000	$200	$0	$80,200
TOTAL				1	$490,500	$1,300	$0	$491,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	654967607	9511124607	E	2026/10/08	2026/09/15	NEQUI	0	$490,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PUERTO GAITAN (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 1234792005	BARRERA GOMEZ JENIFER GERALDINE	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$0	$0	$80,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$80,000	$0	$0	$80,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$0	$0	$80,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				1	$490,500	$0	$0	$490,500

CATHERINE SANCHEZ MONTES
C.C. 1121820166
T.P No. 189331-T

CERTIFICA QUE

Que, OBRAS DE LOS LLANOS SAS, identificado con NIT. 901392335-1, con domicilio principal en la dirección Calle 17 N° 4-28, del municipio de Puerto Gaitán (Meta), celebró el contrato de prestación de servicios N° 1243, cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META.**

Que dicho contrato se encuentra en ejecución

Que el valor del contrato es de **CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($112.855.000) M/CTE.**

Que OBRAS DE LOS LLANOS SAS cumplió con los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral para la ejecución del contrato, correspondientes al período de ejecución comprendido entre el 10 al 15 de septiembre de 2026.

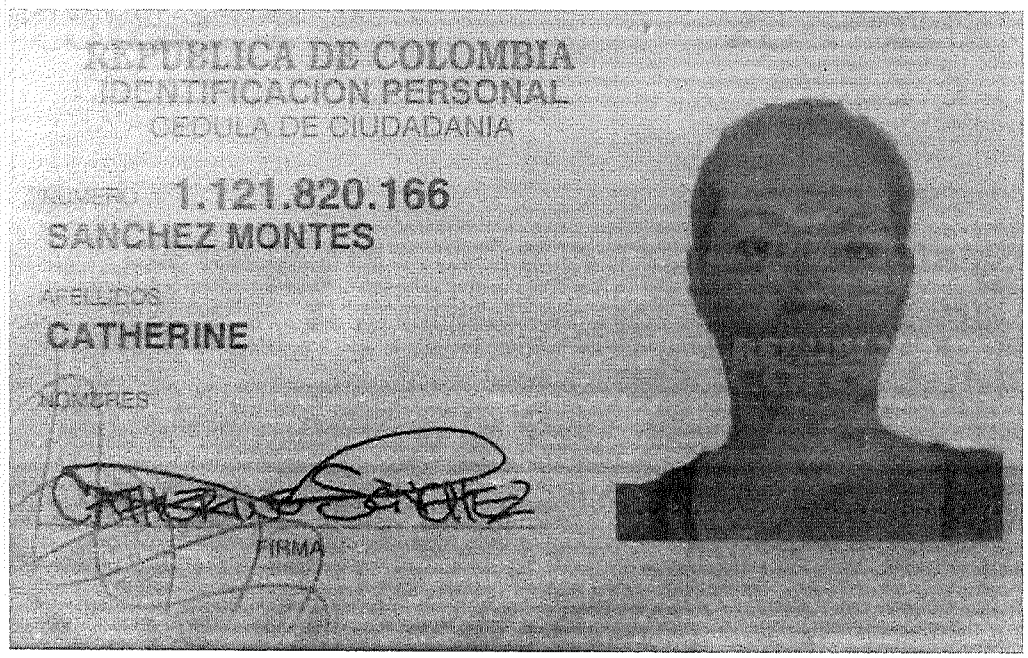
Esta constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Catherine Sanchez

CATHERINE SANCHEZ MONTES
C.C. 1121820166
T.P No. 189331-T

Eduard A Galindo F.

EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
C.C. 1.124.823. 261
OBRAS DE LOS LLANOS SAS
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.820.166
SANCHEZ MONTES
APELLIDOS
CATHERINE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1986
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
05-MAY-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00396896-F-1121820166-20120905 0030974157A 1 6731936859

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7390F73ED91EB13A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATHERINE SANCHEZ MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121820166 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 189331-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 3 9 D F 7 3 E D 9 1 E 6 1 3 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATHERINE SANCHEZ MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121820166 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 189331-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Puerto Gaitán, 16 de septiembre de 2026

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1243 de 2026

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

NÚMERO CONTRATO:	1243 de 2026
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	OBRAS DE LOS LLANOS SAS NIT: 901392335-1 EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ C.C. No. 1.124.823. 261 – Representante Legal.
OBJETO:	MANTENIMIENTO AL AERÓDROMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
VALOR TOTAL:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META
TERMINO DE EJECUCIÓN:	Un (01) mes
FECHA DE INICIO:	10 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de octubre de 2026
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato 1243 de septiembre de 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el día 10 al 15 de septiembre de 2026 así:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Presentar informe final suscrito por un técnicc especializado en mecánica automotriz "Adjuntar soportes que lo acrediten comc profesional mecánico", con registro fotográfico en donde se consigne el desarrollc del objeto del contrato con sus soportes y sugerencias.	Cumplió mediante el informe de mantenimiento suscrito por el técnico especializado en mecánica automotriz (anexo 1), en el cual se relacionan las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas sobre la motoniveladora 670G John Deere y la retroexcavadora CASE, junto con las sugerencias y recomendaciones correspondientes
2	Acatar las indicaciones que el Supervisor, le señale en cumplimiento del objeto contratado.	El contratista acató las indicaciones impartidas por el Supervisor del contrato durante la programación y ejecución de las actividades de mantenimiento, dentro del período comprendido entre el 10 y el 15 de septiembre de 2026.
3	Cumplir a cabalidad con el objeto del contratc y por ende con las obligaciones técnicas, jurídicas, económica, financieras y comerciales presentadas en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.	Dio cumplimiento al objeto contractual mediante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre el banco de maquinaria amarilla, conforme a las condiciones técnicas, económicas y comerciales establecidas en la oferta presentada.
4	Hacer firmar por parte del supervisor e cumplido que certifique que recibió a satisfacción, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del servicio prestado.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación, toda vez que allegó el informe técnico suscrito por el mecánico automotriz, mediante el cual se hizo constar la recepción a satisfacción del servicio y se detallaron los trabajos realizados. Lo anterior se certifica a través del certificado de cumplimiento correspondiente y del presente informe de supervisión, con los cuales se acredita el cumplimiento de esta obligación.
5	Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, herramientas, materiales, personal especializado y la documentación necesaria para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo según lo establecido en las especificaciones técnicas del presente estudio previo y respetar los tiempos establecidos en el contrato.	El contratista garantizó la disponibilidad del personal técnico especializado, las herramientas y los repuestos, lubricantes e insumos originales requeridos, permitiendo la ejecución oportuna del mantenimiento dentro de los tiempos establecidos en el contrato.
6	Realizar los respectivos mantenimientos garantizando las pruebas y ensayos de calidad.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista, toda vez que se realizaron pruebas de funcionamiento en vacío y bajo carga a cada equipo intervenido, verificando el correcto desempeño de los sistemas de motor, hidráulico, dirección y transmisión, conforme se detalla en el informe técnico anexo.
7	EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todos los elementos, insumos o materiales, herramientas, maquinaria, equipos y personal idóneo para la ejecución del contrato, los elementos o materiales que el CONTRATISTA suministre serán de primera	En cumplimiento de lo pactado, el contratista suministró, a su propio costo, los repuestos originales, lubricantes e insumos detallados en las facturas de venta OBS No. 106, 107 y 108, correspondientes a elementos de primera calidad conforme a las especificaciones técnicas del contrato

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el CONTRATISTA debe someterse a la aprobación de la supervisión en cuanto a las características de los elementos que suministre, a su costo realizará los análisis y pruebas necesarias.	
8	El CONTRATISTA se obliga a remplazar sin costo alguno todo elemento 9. o material requerido para el servicio de manteamiento que no cumpla ni se encuentre en perfecto estado.	Esta obligación fue satisfecha por el contratista, toda vez que durante la ejecución del contrato no se presentaron elementos defectuosos o en mal estado; no obstante, se deja constancia de que, en caso de presentarse, el contratista se obliga a su reemplazo sin costo adicional para la entidad.
9	El CONTRATISTA se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el Numeral 3, del presente estudio.	De acuerdo con lo verificado, el contratista cumplió esta obligación mediante la ejecución de las actividades de mantenimiento y los suministros conforme a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 3 del estudio previo, según se detalla en la relación de ítems facturados.
10	Poner en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega del servicio contratado.	El contratista dio cabal cumplimiento a lo establecido, en tanto que puso en práctica el procedimiento de entrega del servicio mediante la presentación del presente informe de actividades, acompañado de las facturas de venta y demás soportes del contrato
11	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2007 Art 23 y a lo ordenado por el Art 50 de la ley 784 de 2002.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista, toda vez que se anexan las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los periodos 2026-08 y 2026-09 (planillas No. 9509890179 y No. 9511124607), en las cuales consta el pago oportuno de los aportes a pensión, salud, riesgos laborales y parafiscales.
12	Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso de que aplique.	El personal técnico dio cumplimiento a los lineamientos del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04, aplicables a la naturaleza de las actividades de mantenimiento mecánico ejecutadas.
13	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza de este.	El contratista atendió esta obligación mediante la ejecución de las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contratado, propias de la naturaleza del servicio de mantenimiento prestado.

4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta las planillas de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Agosto - Septiembre	9509890179	11/09/2026	$ 80.000	$ 320.000	$ 10.500	N/A	N/A	$ 80.000	$ 490.500
Septiembre - octubre	9511124607	15/09/2026	$ 80.000	$ 320.000	$ 10.500	N/A	N/A	$ 80.000	$ 490.500
								VALOR TOTAL	$ 981.000

5 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO	$ 101,562,000
PAGOS ANTERIORES	$0,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 11,293,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$112.855.000

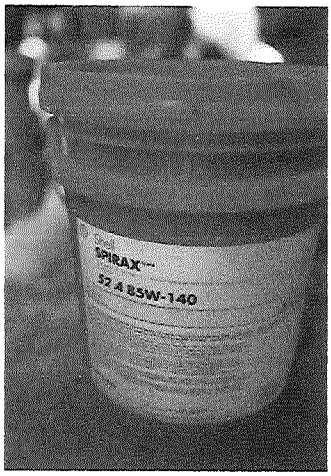
6 **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día 10 al 15 del mes de septiembre de 2026, por un valor de CIENTO Y UN MILLONES QUNIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 101,562,000.00).

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato

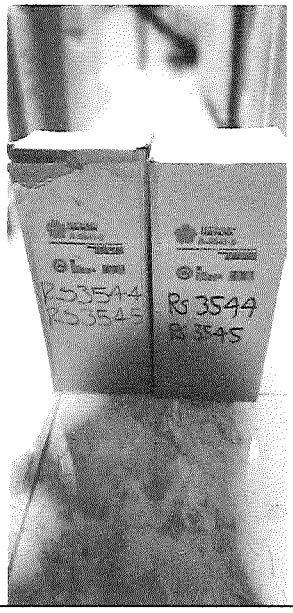
Elaboro: Andrea Viviana Escobar	Reviso: Arleyda Fernanda Garavito	Aprobó: Christian Julián Fernández Reyes
Cargo. Profesional Cps 2026	Cargo: Profesional CPS 0924-2026	Cargo: secretario de Infraestructura

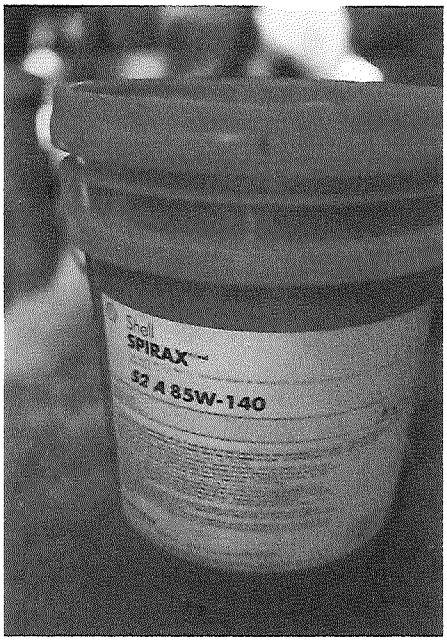
ANEXO FOTOGRÁFICO

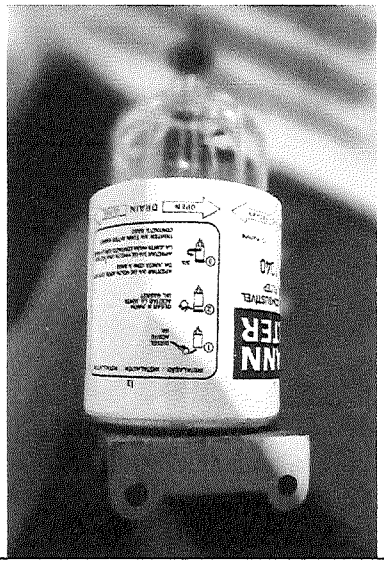
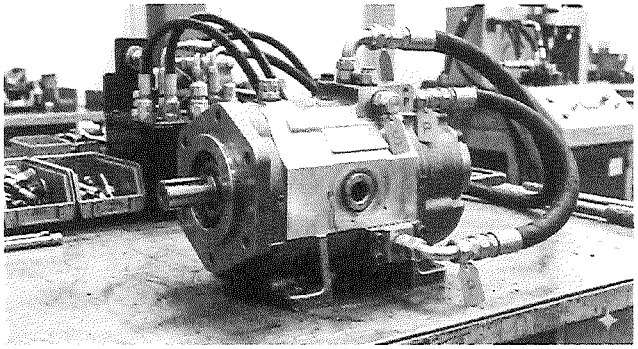
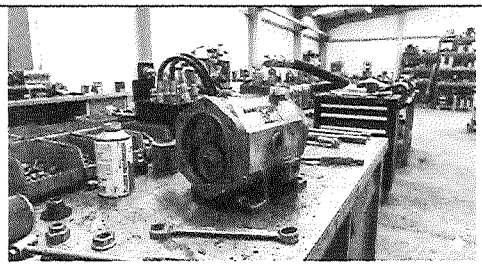
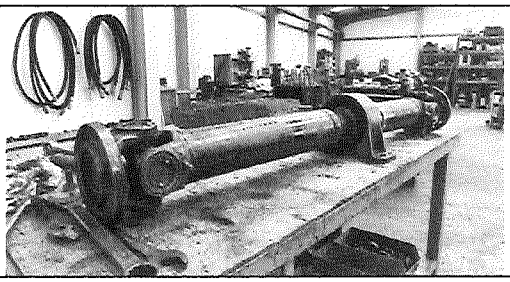
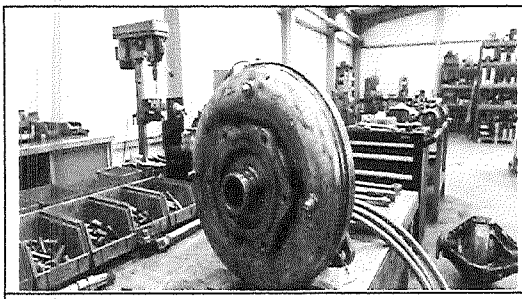
	
Garrafa x 5 galones de valvulina 85w-140	Refrigerante para motor diésel x Galón

	
Garrafa Hidráulico x 5 galones	Aceite afloja todo x 400 ml

	
Limpiador electrónico x 235 cm³	Filtro Hidráulico de retorno sellado
	
Filtro de Hidraulico	Filtro de aceite de motor

	
Filtro de combustible sellado	Filtro racor
	
Filtro de aire	Filtro de aceite sellado hidraulico

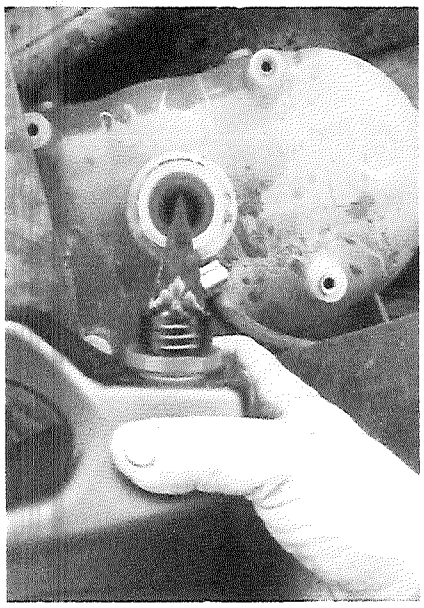
	
Llantas para motoniveladora (Referencia: 1400-24 G2/L2, de 16 lonas - Mix Terrain - Compuesto OTR	Garrafa Hidráulico x 5 galones
	
Limpiador electrónico x 235 cm³	Filtro de combustible secundario sellado

	
Filtro de transmisión automática tipo rosca	Conjunto de Bomba Hidráulica Principal de Pistones Axiales
	
Bomba de Carga de la Transmisión Hidráulica	Eje Cardán Central Completo
	
Convertidor de Par Completo	

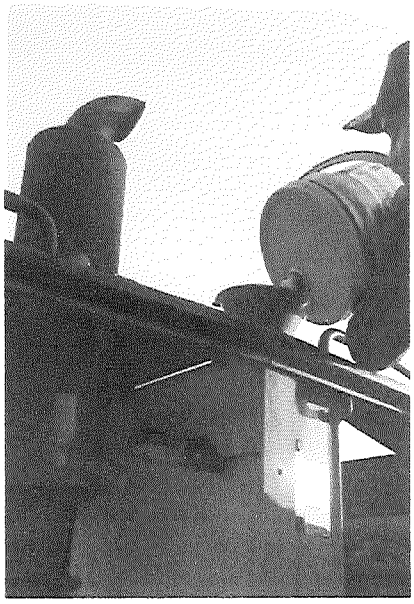
Mano de obra – Mantenimiento de Maquinaria



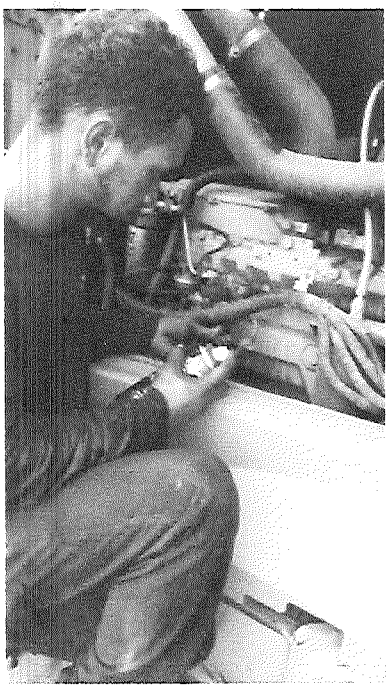






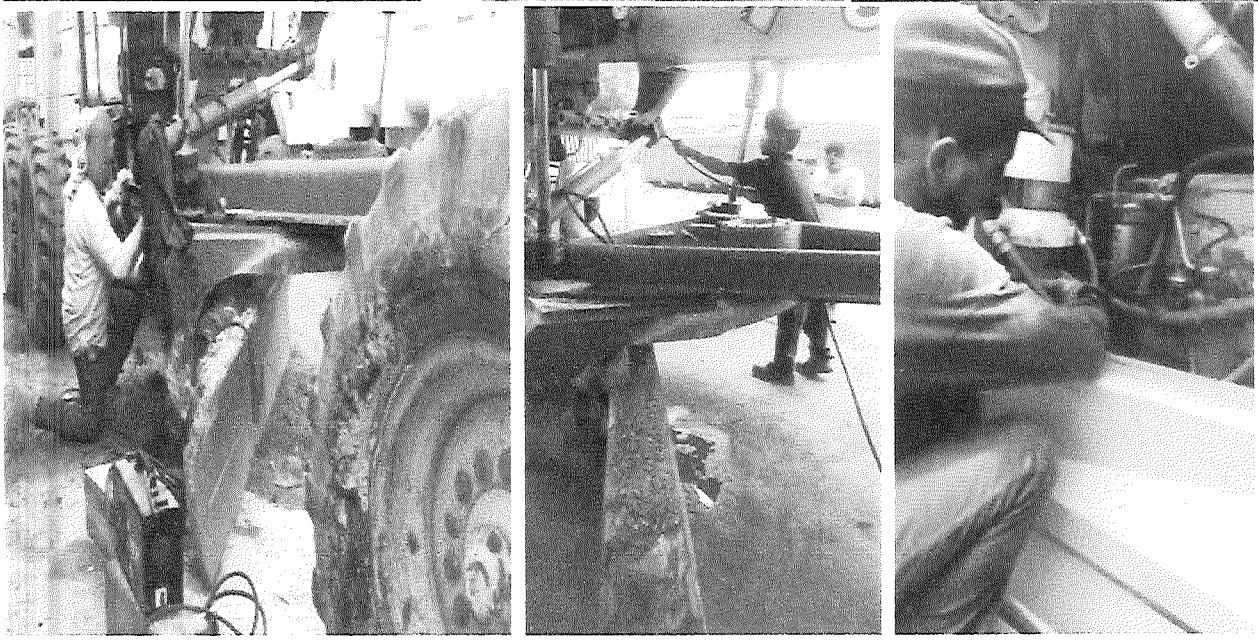










ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA PARCIAL			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-114	Versión: 02	Vigencia: 07/11/2025	

ACTA PARCIAL No.	1 de 2026				
CONTRATO No.	1243	DIA	9 MES	9 AÑO	2026

OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS $ 112.855.000 M/CTE
CONTRATISTA:	OBRAS DE LOS LLANOS SAS NIT 901392335-1
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA PERIODO COBRO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

AFECTACION PRESUPUESTAL			
REGISTRO PRESUPESTAL	RES.2026002765 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
RUBRO PRESUPUESTAL	1-AC-1-24-2402-0600-2024505680063-2402112	FUENTE	1.3.3.1.00
VALOR TOTAL DEL RUBRO	$		112,855,000.00
OBJETO DEL GASTO CCPET			2.3.2.02.02.008
VALOR PAGADO	$		-
VALOR A PAGAR	$		101,562,000.00
SALDO	$		11,293,000.00
OBSERVACIONES	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		112,855,000.00
ADICION 1		
VALOR ACTAS ANTERIORES	-	
VALOR PRESENTE ACTA	101,562,000.00	
SALDO POR EJECUTAR	11,293,000.00	
SUMAS IGUALES:	$ 112,855,000.00	$ 112,855,000.00

Con la firma del presente acta parcial el contratista se declara a paz y salvo, con el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al periodo del 10 al 15 de septiembre de 2026

Dado a los dieciseis (16) dias del mes de septiembre 2026.

Eduard A Galindo F.

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Supervisor designado

OBRAS DE LOS LLANOS SAS
Contratista
EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ R.L

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PUERTO GAITAN, META, 16/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **OBRAS DE LOS LLANOS SAS** con **NIT 901.392.335-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900366908

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

DEPARTAMENTO META

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENCIA FISCAL - 2026

COMPROBANTE CONTABLE - ENTRADA DE BIENES DE CONSUMO

COMPROBANTE No.	2026.CEN.01.000134	**FECHA:**	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

POR CONCEPTO DE: CTO DE SERVCIOS No 1243-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

POR VALOR DE: $ 80.052.000,00

VALOR EN LETRAS: OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

CENTRO DE COSTO	CENTRO COSTO CENTRAL

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	DETALLE DEL PAGO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
15140901 - REPUESTOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS MAQUINARIA	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 75.588.000,00	$ 0,00
15141101 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 4.464.000,00	$ 0,00
24010105 - CUENTA PUENTE DE ALMACEN - SIIAFE	901392335 - OBRAS DE LOS LLANOS SAS		$ 0,00	$ 80.052.000,00
		TOTALES	**$ 80.052.000,00**	**$ 80.052.000,00**

FIRMA RESPONSABLES		
Preparado por:	Aprobado por:	
RICARDO GIL ETELBERTO ALMACENISTA	**AMAYA AYALA ERIKA YOVANA** DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD	**FECHA COMPROBANTE**
OBSERVACIONES		

DEPARTAMENTO META

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENCIA FISCAL - 2026

COMPROBANTE CONTABLE - SALIDA DE BIENES DE CONSUMO

COMPROBANTE No.	2026.CEN.01.000789	**FECHA:**	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

POR CONCEPTO DE: CTO DE SERVCIOS No 1243-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

POR VALOR DE: $ 80.052.000,00

VALOR EN LETRAS: OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

CENTRO DE COSTO	CENTRO COSTO CENTRAL

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	DETALLE DEL PAGO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
51111401 - Materiales y Suministros	901392335 - OBRAS DE LOS LLANOS SAS		$ 80.052.000,00	$ 0,00
15140901 - REPUESTOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS MAQUINARIA	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 0,00	$ 75.588.000,00
15141101 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 0,00	$ 4.464.000,00
		TOTALES	**$ 80.052.000,00**	**$ 80.052.000,00**

FIRMA RESPONSABLES		
Preparado por:	Aprobado por:	
RICARDO GIL ETELBERTO ALMACENISTA	**AMAYA AYALA ERIKA YOVANA** DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD	**FECHA COMPROBANTE**
OBSERVACIONES		

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
15/09/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000134

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000147 **Fecha de Programación de Compras:** 15 / 09 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
OBRAS DE LOS LLANOS SAS	901.392.335	15 / 09 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3214353596	CL 4 28 BRR POPULAR	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
521520140003	GARRAFA DE 5 GALONES MOTONIVELADORA -Garrafa x 5 galones de valvulina 85w-140-SPIRAX	UNIDAD	1	852.000,00	0,00	0,00	852.000,00	0,00
251740040001	REFRIGERANTE MOTONIVELADORA-Refrigerante para motor diésel x Galón-MOBIL	UNIDAD	6	51.000,00	0,00	0,00	306.000,00	0,00
151215010015	ACEITE HIDRAULICO MOTONIVELADORA-Garrafa Hidráulico x 5 galones-MOBIL	UNIDAD	8	558.000,00	0,00	0,00	4.464.000,00	0,00
411042100002	AFLOJATODO MOTONIVELADORA-Aceite afloja todo x 400 ml-NISSAN	UNIDAD	2	60.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00
471318250006	LIMPIADOR ELECTRONICO MOTONIVELADORA-Limpiador electrónico x 235 cm³-SIMONIZ	UNIDAD	3	601.000,00	0,00	0,00	1.803.000,00	0,00
401615040013	FILTRO HIDRAULICO MOTONIVELADORA-Filtro Hidráulico de retorno sellado-PARKER	UNIDAD	3	58.000,00	0,00	0,00	174.000,00	0,00
401615040014	FILTRO HIDRAULICO MOTONIVELADORA-Filtro de Hidraulico YANMAR	UNIDAD	2	773.000,00	0,00	0,00	1.546.000,00	0,00
401615050006	FILTRO DE AIRE DE MOTOR UND MOTONIVELADORA-Filtro de aceite de motor-PERKINS	UNIDAD	2	261.000,00	0,00	0,00	522.000,00	0,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA-Filtro de combustible sellado-BALDWINS	UNIDAD	4	202.000,00	0,00	0,00	808.000,00	0,00
401615050014	FILTROS MOTONIVELADORA-Filtro racor-PARKER	UNIDAD	2	105.000,00	0,00	0,00	210.000,00	0,00
401615050007	FILTRO DE AIRE MOTONIVELADORA-Filtro de aire-SAKURA	UNIDAD	2	325.000,00	0,00	0,00	650.000,00	0,00
401615040008	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA-Filtro de aceite sellado hidraulico-BALDWINS	UNIDAD	5	429.000,00	0,00	0,00	2.145.000,00	0,00
251725040012	LLANTAS PARA MOTONIVELADORA MOTONIVELADORA-Llantas para motoniveladora (Referencia: 1400-24 G2/L2, de 16 lonas - Mix Terrain - Compuesto OTR anti-cortes)-PIRELLI	UNIDAD	6	3.840.000,00	0,00	0,00	23.040.000,00	0,00
521520140005	GARRAFA HIDRAULICO X 5 GL RETROESCAVADORA CASE-Garrafa Hidráulico x 5 galones-SPIRAX	UNIDAD	3	558.000,00	0,00	0,00	1.674.000,00	0,00
471318250007	LIMPIADOR ELECTRONICO RETROESCAVADORA CASE--Limpiador electrónico x 235 cm³-SIMONIZ	UNIDAD	1	601.000,00	0,00	0,00	601.000,00	0,00
401615130005	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETROESCAVADORA CASE-Filtro de combustible secundario sellado-BALDWINS	UNIDAD	1	92.000,00	0,00	0,00	92.000,00	0,00
401615040010	FILTRO DE TRANSMISION RETROESCAVADORA CASE--Filtro de transmisión automática tipo rosca-WIX	UNIDAD	1	176.000,00	0,00	0,00	176.000,00	0,00
401515330004	BOMBA HIDRAULICA RETROESCAVADORA CASE-Conjunto de Bomba Hidráulica Principal de Pistones Axiales-PARKER	UNIDAD	1	14.745.000,00	0,00	0,00	14.745.000,00	0,00
401515330012	BOMBA DE CARGA RETROESCAVADORA CASE-Bomba de Carga de la Transmisión Hidráulica-OLIMAX	UNIDAD	1	8.980.000,00	0,00	0,00	8.980.000,00	0,00
311715020002	CARDAN RETROESCAVADORA CASE-Eje Cardán Central Completo-BASS TRADING	UNIDAD	1	6.474.000,00	0,00	0,00	6.474.000,00	0,00
261119150002	CONVERTIDOR DE PAR COMPLETO RETROESCAVADORA CASE-Convertidor de Par Completo -SCHAEFFLER LUK	UNIDAD	1	10.670.000,00	0,00	0,00	10.670.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META
1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
15/09/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000134

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000147 **Fecha de Programación de Compras:** 15 / 09 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
OBRAS DE LOS LLANOS SAS	901.392.335	15 / 09 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3214353596	CL 4 28 BRR POPULAR	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA

Valor en Letras

OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

CTO DE SERVCIOS No 1243-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

SUBTOTAL	$ 80.052.000,00
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 80.052.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
15/09/2026
Salida No.
2026.CEN.01.000789

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000134

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Bodega/Área Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Tercero que Recibe
FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
521520140003	GARRAFA DE 5 GALONES MOTONIVELADORA -Garrafa x 5 galones de valvulina 85w-140-SPIRAX	UNIDAD	1	852.000,00	852.000,00
251740040001	REFRIGERANTE MOTONIVELADORA-Refrigerante para motor diésel x Galón-MOBIL	UNIDAD	6	51.000,00	306.000,00
151215010015	ACEITE HIDRAULICO MOTONIVELADORA-Garrafa Hidráulico x 5 galones-MOBIL	UNIDAD	8	558.000,00	4.464.000,00
411042100002	AFLOJATODO MOTONIVELADORA-Aceite afloja todo x 400 ml-NISSAN	UNIDAD	2	60.000,00	120.000,00
471318250006	LIMPIADOR ELECTRONICO MOTONIVELADORA-Limpiador electrónico x 235 cm³-SIMONIZ	UNIDAD	3	601.000,00	1.803.000,00
401615040013	FILTRO HIDRAULICO MOTONIVELADORA-Filtro Hidráulico de retorno sellado-PARKER	UNIDAD	3	58.000,00	174.000,00
401615040014	FILTRO HIDRAULICO MOTONIVELADORA-Filtro de Hidraulico YANMAR	UNIDAD	2	773.000,00	1.546.000,00
401615050006	FILTRO DE AIRE DE MOTOR UND MOTONIVELADORA-Filtro de aceite de motor-PERKINS	UNIDAD	2	261.000,00	522.000,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA-Filtro de combustible sellado-BALDWINS	UNIDAD	4	202.000,00	808.000,00
401615050014	FILTROS MOTONIVELADORA-Filtro racor-PARKER	UNIDAD	2	105.000,00	210.000,00
401615050007	FILTRO DE AIRE MOTONIVELADORA-Filtro de aire-SAKURA	UNIDAD	2	325.000,00	650.000,00
401615040008	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA-Filtro de aceite sellado hidraulico-BALDWINS	UNIDAD	5	429.000,00	2.145.000,00
251725040012	LLANTAS PARA MOTONIVELADORA MOTONIVELADORA-Llantas para motoniveladora (Referencia: 1400-24 G2/L2, de 16 lonas - Mix Terrain - Compuesto OTR anti-cortes)-PIRELLI	UNIDAD	6	3.840.000,00	23.040.000,00
521520140005	GARRAFA HIDRAULICO X 5 GL RETROESCAVADORA CASE-Garrafa Hidráulico x 5 galones-SPIRAX	UNIDAD	3	558.000,00	1.674.000,00
471318250007	LIMPIADOR ELECTRONICO RETROESCAVADORA CASE--Limpiador electrónico x 235 cm³-SIMONIZ	UNIDAD	1	601.000,00	601.000,00
401615130005	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETROESCAVADORA CASE-Filtro de combustible secundario sellado-BALDWINS	UNIDAD	1	92.000,00	92.000,00
401615040010	FILTRO DE TRANSMISION RETROESCAVADORA CASE--Filtro de transmisión automática tipo rosca-WIX	UNIDAD	1	176.000,00	176.000,00
401515330004	BOMBA HIDRAULICA RETROESCAVADORA CASE-Conjunto de Bomba Hidráulica Principal de Pistones Axiales-PARKER	UNIDAD	1	14.745.000,00	14.745.000,00
401515330012	BOMBA DE CARGA RETROESCAVADORA CASE-Bomba de Carga de la Transmisión Hidráulica-OLIMAX	UNIDAD	1	8.980.000,00	8.980.000,00
311715020002	CARDAN RETROESCAVADORA CASE-Eje Cardán Central Completo-BASS TRADING	UNIDAD	1	6.474.000,00	6.474.000,00
261119150002	CONVERTIDOR DE PAR COMPLETO RETROESCAVADORA CASE-Convertidor de Par Completo -SCHAEFFLER LUK	UNIDAD	1	10.670.000,00	10.670.000,00

Valor en Letras:
OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL **$ 80.052.000,00**

Detalle:
CTO DE SERVCIOS No 1243-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS ORIGINALES, LUBRICANTES E INSUMOS, PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN